

JESUCRISTO,
ÚNICO MEDIADOR
DE LA SALVACIÓN
EN LOS ESCRITOS PAULINOS

JUAN FERNANDO CUENCA MOLINA, OFM

JESUCRISTO,
ÚNICO MEDIADOR
DE LA SALVACIÓN
EN LOS ESCRITOS PAULINOS

MURCIA 2008

© Instituto Teológico de Murcia OFM
Centro Agregado de Teología Fundamental
Facultad de Teología. PUA.
Plaza B. Andrés Hibernón, 3
E - 30001 MURCIA
Teléf.: 968 24 56 08
Fax: 968 23 31 62
E-Mail: itmsecr@um.es
Web: itmfranciscano.org

El 28 de junio último, el papa Benedicto XVI proclamó e inauguró un año jubilar en honor a San Pablo —«Año Paulino»—, e invitó a toda la Iglesia a celebrar solemnemente la efeméride de los 2000 años de su nacimiento en Tarso. El Instituto Teológico Franciscano de Murcia, fiel y sumiso al «Señor Papa»¹, inicia la andadura del nuevo curso dejándose iluminar por una de las enseñanzas fundamentales del *kerigma* paulino²: Jesucristo, único mediador de la salvación.

1.- Pablo forjador de la doctrina cristiana

Pablo, nace en la culta ciudad de Tarso. Recibe una amplia formación en las escuelas clásicas del pensamiento greco-romano y en las escuelas rabínicas del mundo judío, donde es «instruido a los pies de Gamaliel» (Hch 22,3), que es, posiblemente, el más prestigioso de los rabinos de su tiempo. Esta completa instrucción le convierten en una persona capacitada para realizar con hondura el traslado del mensaje de Jesús, proclamado a

¹ Así es como San Francisco nombra en sus escritos al Papa: RnB P 2; 3; RnB 2,10; 24,4; RB 1,2; 2,12; 12,3; Test 15 (cf. GARCÍA ARAGÓN, L, *Concordancias de los Escritos de S. Francisco*, Publicaciones del Instituto Teológico Franciscano, Murcia 2002, 401-405)

² Teniendo en cuenta que “Pablo no es para nosotros una figura del pasado a la que recordar con veneración. Es también hoy nuestro maestro, apóstol y heraldo de Jesús. No estamos reunidos para reflexionar sobre una historia pasada, irrevocablemente superada. Pablo quiere hablar con nosotros hoy” (BENEDICTO XVI, *Homilía pronunciada en la Basílica de San Pablo Extramuros de Roma el 28-6-2008*, Servicio Informático de la Santa Sede, traducido del italiano)

través del pensamiento semita del pueblo judío, a la mentalidad occidental del Imperio romano, que es la de los fieles a los que catequiza. Y lo lleva a cabo con maestría.

Las «cartas» son exponente de una doble tarea hecha por el Apóstol. La primera es haber convertido una predicación sencilla, expresada en un lenguaje agrícola-popular y con categorías orientales basadas en la experiencia, en una doctrina profunda capaz de subyugar al mundo occidental, que se mueve en el campo de los conceptos. La segunda, no menos importante, es darle profundidad al mensaje de Jesús y transformarlo en una doctrina con la que se descubre la novedad y grandeza que, tanto en lo humano como en lo divino, este mensaje encierra.

Por tanto, si no es cierto que Pablo sea el creador del cristianismo, pues éste nace del mensaje pre-pascual de Jesús, sí podemos decir que lo libera de las estrecheces que lo encierra el judaísmo. Pablo proclama al cristianismo como un *kerigma* universal, válido para «judíos y gentiles, esclavos y libres, hombres y mujeres» (Gál 3,28) de todos los tiempos, y lleva el mensaje evangélico a su más profunda verdad y a su más clara comprensión. Pablo no inventa nada; en sus cartas muestra y saca las consecuencias últimas de lo que Jesús «hizo y enseñó» (Hch 1,1). Pablo fundamenta su misión en la experiencia pascual que percibe en el camino de Damasco: Jesucristo le envía a los gentiles y lo hace «con la crecida inteligencia que le da la Pascua y la enseñanza del Espíritu de la verdad»³.

Transcurre una década aproximadamente entre su conversión hasta el momento que inicia su gran tarea apostólica con sus viajes misioneros. En este tiempo participa y recibe de la primera iglesia la catequesis con la que se anuncia el mensaje de Jesús. Antes de iniciar su obra literaria, Pablo escucha a los

³ Concilio Vaticano II, *Dei Verbum* 19

apóstoles⁴, recibe la instrucción y comparte la fe con diversas comunidades cristianas⁵. Durante este tiempo acoge de las Iglesias la fe⁶ y profundiza en ella. Es evidente que Pablo no comienza ningún nuevo movimiento religioso, sino que aprende la doctrina cristiana que le transmiten las comunidades y, penetrando en ella, elabora un pensamiento teológico. Da a conocer la universalidad, novedad y verdad salvadora que contiene la predicación de Jesús, cuyo recuerdo, convertido en vida, conservan las iglesias.

Por último, debemos señalar que para leer fielmente a Pablo hay que tener en cuenta que su inmenso esfuerzo de presentar un sistema teológico completo y coherente lo hace de una manera paulatina, en la medida en que surgen en las comunidades por él fundadas preguntas, malentendidos y problemas. El Apóstol responde, aclara y da soluciones en sus cartas, que enriquecen y completan la comprensión de la fe. De ahí que sea necesario un estudio completo de sus cartas para alcanzar una visión global del pensamiento paulino.

Así, pues, el Apóstol de los Gentiles ofrece el primer compendio de teología cristiana, compendio que forja en las primeras catequesis con las que las iglesias transmiten «los recuerdos del Señor», y que por su amplia cultura, clásica y judía, universaliza

⁴ Cf. Hch 10,26-29; Gál 1,18-19, donde Pablo confiesa haber tratado a Pedro y a Santiago; y cuando surgen las diferencias, según Gál 2,6.9, afirma haberlas solucionado con un diálogo con los notables de Jerusalén que finaliza con un apretón de manos en señal de comunión en la doctrina a Pedro, Santiago y Juan “que eran considerados como columnas” de la Iglesia”; cf. D. DORMEYER-F. GALINDO, *Comentario a los Hechos de los Apóstoles*. Estella (Navarra) 2007; G. ROSSÉ, *Atti degli Apostoli*. Roma 1998.

⁵ Especialmente las comunidades de Damasco, Siria, Cilicia (Antioquía y Tarso), cf. Hch 9,19-20; Hch 10,30; Gál 1,21.

⁶ Pablo lo expresa con la clásica fórmula: “Os transmití lo que a mi vez me fue transmitido” (1 Cor 15,3; cf. 11,23).

za, partiendo de la experiencia de las comunidades, siempre bajo la inspiración y la ayuda del Espíritu⁷.

Al elaborar de una forma ocasional su pensamiento, no podemos esperar en sus cartas una teología sistemática, al estilo de un tratado, o una «*summa theologiae*». Su pensamiento lo transmite cuando trata los diferentes asuntos que preocupan o interesan a los fieles de las comunidades a las que van dirigidas las cartas. Solamente encontramos en Romanos algo parecido a una sistematización. Pero la dispersión de su exposición no es óbice para descubrir una completa descripción de la «primera teología» en su obra.

Resumiendo todo lo anterior. Para leer y comprender las cartas paulinas hay que tener en cuenta que son fruto de una trayectoria personal y evangelizadora en la que se muestra:

- Una fe en Dios que se entiende desde la Pascua de Resurrección. El Padre ha manifestado su amor salvando a la humanidad a través del Hijo que «está vivo» y que actúa a través del Espíritu sin en cual nada puede hacer el hombre.
- Una catequesis compartida y transmitida.
- Un conocimiento profundo de la mentalidad judía y del pensamiento heleno que profesan las comunidades judías esparcidas por el Imperio. Esto le permite expresar la predicación de Jesús por conceptos teológicos y le capacita para descubrir la universalidad que contiene.
- Un gran humanista. Un hombre que conoce las más hondas aspiraciones humanas. Especula desde la experiencia, y por

⁷ Lo cual descubrió muy pronto la primitiva Iglesia y por ello sus cartas se consideran y leen como Escritura Santa, cf. 2 Pe 3,16.

ello pone la fe al servicio de las personas, convirtiendo esa fe en la respuesta válida y veraz a las preguntas sobre el sentido de la vida que siempre se han hecho los hombres.

2.- *La salvación problema radical del hombre*

Durante una buena parte de la historia de la humanidad, el problema fundamental con el que se ha enfrentado el hombre es el de la salvación. La historia de las religiones muestran un abanico de posibilidades por las que los hombres dialogan y se unen a la divinidad. La salvación es capacitación de la persona humana para relacionarse con el Ser Supremo. El «salvado» es quien ha sido declarado apto para entrar y vivir en la presencia de Dios. Cuando el hombre afronta racionalmente este problema, tropieza con el abismo que se abre entre la idea de la divinidad, unida al poder y a la perfección, y su realidad limitada y pecadora, llena de deseos y escasa de realizaciones. Se descubre la inmensa distancia que hay entre la grandeza y la pequeñez, la santidad y el pecado, el poder y el deseo irrealizable, la verdad y el error. Salvación es, pues, rellenar este enorme vacío para llegar a Dios y liberarse de las limitaciones humanas.

Las religiones ofrecen diversos medios para alcanzar la salvación: el culto, la moral, el heroísmo, el poder, el tributo, la «gnosis», etc.

La teología paulina aborda con profundidad el problema soteriológico. En los escritos de Pablo, Cristo es el Salvador enviado por Dios al mundo para derramar su amor en el corazón de los hombres (cf. Rom 5,5). No es exagerado afirmar que su cristología se manifiesta como soteriológica⁸, pues la salvación

⁸ Hay que entender "la teología de la salvación como la consecuencia de la cristología" (G. EICHHOLZ, *El Evangelio de Pablo. Esbozo de*

es el objetivo fundamental para las comunidades paulinas y, por extensión, para todas las iglesias.

Pablo expone la salvación de una manera asistemática, como hemos afirmado con anterioridad de toda su doctrina. Explica la salvación contraponiendo el pensamiento cristiano a las dos mentalidades que intentan imponer una doctrina y una estructura eclesial que choca con la ortodoxa. Estos dos movimientos son el Judeo-cristianismo y, algunos años después, el Pregnosticismo.

El *Judeo-cristianismo*⁹ lo constituye un conjunto de sectas de la primitiva Iglesia formadas por cristianos que se mantienen fieles al judaísmo en su estructura y organización, y predicán la necesidad del cumplimiento de la Ley para alcanzar la salvación. Si llega a prevalecer, habría creado su propio sistema de convivencia, como hizo Qumrán, y el cristianismo habría sido una secta dentro de los parámetros del Antiguo Testamento. Más que un ir al mundo, se habría invitado a los gentiles a venir a la secta y los creyentes sólo podían salvarse por el fiel cumplimiento de la Ley.

El *Gnosticismo*¹⁰ parte de un entusiasmo espiritualista, que hace de los cristianos unos privilegiados que han recibido el

la teología paulina, Salamanca 1977, 305), y con esta afirmación escribe que “hemos llegado a descubrir algo decisivo” No en vano para los Reformadores la salvación era el *articulus stantis et cadentis ecclesiae*, cf. G. BORNKAMM, *Pablo de Tarso*, Salamanca 1979, 187.

⁹ Como obras básicas ver: M. SIMON, *Recherches d'histoire judéo-chrétienne*, Paris 1962; J. DANIELOU, *Das Judentum und die Anfänge der Kirche*, Köln 1964; B. BAGATTI, *L'Eglise de la Circoncision*, Jerusalén 1965; D. FLUSSER, *Judaism and the origins of Christianity*. Jerusalem 1988; G. JOSSA, *Giudei o cristiani? I seguaci di Gesù in cerca de una propria identità*. Brescia 2004.

¹⁰ G. VAN GRÖNINGEN, *First Century Gnosticism, His Origins and Motifs*, Leiden 1967; MCL. WILSON, *Gnosis and the New Testament*, Oxford 1968; R. TREVIANO, *Estudios sobre el Evangelio de Tomás*. Madrid 1997; H. JONAS, *La religión gnóstica. El mensaje del Dios Extraño y los comienzos del cristianismo*. Madrid 2003.

«misterio escondido», el conocimiento de Dios, un grupo de selectos «puros» que sobrepasan en sabiduría al resto de los hombres. Si llega a imponerse, la Iglesia la formaría una élite de selectos que tendría un «conocimiento superior». Entonces la salvación se reservaría a unos cuantos seres elegidos.

Las cartas de Pablo optan «por un proyecto universal (contra la religión étnica judeocristiana) y socialmente viable (contra la aristocracia espiritual). No se separa del mundo ni por un sistema legal propio (exclusivo de un pueblo) ni por una ascesis radical (exclusiva de los selectos). Acepta el sistema social vigente y pretende vivir la fe cristiana en su seno»¹¹. La salvación que vehicula se dirige a todos sin distinción. Entonces «prevaleció la línea de orientación paulina, que se convirtió en el cristianismo ortodoxo. Las cosas hubieran podido discurrir de otra manera. No hubiese no podido cuajar y durar el paulinismo, por el contrario se hubiera impuesto el judeocristianismo o el pregnosticismo. En este caso, con toda probabilidad, el cristianismo hubiese sido un fenómeno históricamente marginal y teológicamente más radical. Pablo puso las bases para que el cristianismo fuese una ideología universal, se convirtiese en la religión oficial del imperio y en la matriz cultural de Europa»¹².

En confrontación con esta doble forma de experimentar el cristianismo naciente es como Pablo expresa y enseña a sus comunidades dónde está y cómo consigue el hombre la salvación. Niega el valor salvador de la Ley y la posibilidad restrictiva de un conocimiento superior concedido a un grupo de selectos que han llegado a ella a través de unas prácticas arcanas.

¹¹ R. AGUIRRE MONASTERIO, *La Iglesia del Nuevo Testamento y precostantiniana*, Madrid 1984, 30; cf. A. BADIOU, *San Pablo. La fundación del universalismo*. Barcelona 1999.

¹² R. AGUIRRE, *ibíd.*, 31.

En las cartas que la mayoría de la crítica científica atribuye a San Pablo, este se enfrenta decididamente al judeo-cristianismo negando el valor salvador de la Ley¹³. En las «cartas» que la crítica presenta como fruto del desarrollo de la doctrina paulina, más que como obras originales del Apóstol, se rebate al Pregnosticismo que amenaza la fe de algunas comunidades¹⁴. Nos dejamos dirigir por esta división y exponemos la teología paulina por medio de ella.

3.- Pablo contra el judeo-cristianismo

El judaísmo coloca la esperanza de salvación en la obediencia a la Ley. Sobre todo a partir del Destierro cuando el pueblo judío hizo de la Ley no solamente la mediación de la salvación, sino también una enseña de su nacionalismo¹⁵. Para el judaísmo del tiempo de Jesús la Ley tiene su fundamento en estos dos principios¹⁶:

1°. Dios se ha revelado en la Torah (Ley), y sólo en ella¹⁷.

¹³ Sobre todo, aunque no exclusivamente en 2 Corintios, Gálatas, Romanos y Filipenses,

¹⁴ Efesios y Colosenses

¹⁵ El judaísmo se consideraba un pueblo superior, porque tenía la más perfecta de las Leyes, una Ley dada directamente por Dios.

¹⁶ W. GUTBROND, "nómos" en TWNT IV, 1028-1051.

¹⁷ De ahí su santidad e inmutabilidad: no se pueden indagar sus motivos (*Pesik* 40^a). Es eterna ("Los profetas y los Escritos pasarán, pero no los cinco libros de la Torah" *Meg.j.70d,60*). "Quitarle una sola palabra sería como destruir el mundo" (*Sota b.20,a*). Así la Ley es eterna, divina y, por tanto, sus mandamientos inmutables.

2º. La relación del hombre con Dios está determinada por el cumplimiento de la Torah¹⁸.

De estos dos principios se deriva que la salvación para los judíos se expresa en el siguiente esquema:

1. Dios manifiesta su voluntad de salvar al mundo y lo hace entregándole una Ley.
2. Ley que debe cumplirse
3. Este cumplimiento determina la salvación. Sólo el que la cumple se salva¹⁹

Al hacer de la Ley²⁰ algo absoluto, de tal manera que hasta se había «personalizado», quedaban excluidos de la salvación todos aquellos que no la cumplían por pecadores, o por desconocimiento.

¹⁸ Los textos que avalan esta afirmación en W. GUTBROND, a.c.1042. La Ley tiene tanto en la práctica como en la teoría la plena "posición de mediadora entre Dios y el hombre".

¹⁹ La salvación es así, en último término, obra del hombre. De este esquema se desprenden estas preguntas: "¿Es la salvación para ellos (los judíos) un poder de gracia, que el Dios vivo, concede al hombre en la tierra y que le fortifica contra los gérmenes de la muerte? ¿O es un mérito adquirido por la fidelidad a un orden divino para una vida futura?", H. CAZELLES, "La torah de Moisés y el Cristo Salvador", en *Concilium* 10 (1965) 63; cf. F. PASTOR, *La salvación del hombre en la muerte y resurrección de Cristo. Ensayo de teología paulina*. Estella (Navarra) 1991; J. M. DÍAZ RODELAS, *Pablo y la ley. La novedad de Rom 7,7-8,4 en el conjunto de la reflexión paulina sobre la ley*. Estella (Navarra) 1994; S. VIDAL, *El proyecto mesiánico de Pablo*. Salamanca 2005.

²⁰ Al hablar de la Ley judía nos referimos a un completo y abigarrado sistema legal, con más de setecientos mandamientos entre positivos y negativos, que el judaísmo presenta como entregado por Dios a Moisés y transmitido no sólo en la Escritura, sino también en la tradición oral.

No es de extrañar, pues, que buena parte de los creyentes de la primitiva Iglesia, que provienen del judaísmo, mantengan la obligatoriedad del cumplimiento de la Torah -que era inamovible e indiscutible- para poder alcanzar la salvación.

Pablo experimenta, en su primer viaje misionero, que el judaísmo de la diáspora es reacio a aceptar su predicación y que, sin embargo, los gentiles la oyen con gusto y la secundan. Por esto los admite al bautismo sin imponerles la Ley (cfr Hch 13,46-47). A la vuelta del viaje da cuenta a la comunidad de Antioquía, la cual aprueba su decisión (Hch 14,27). Sin embargo, al enterarse la comunidad de Jerusalén no acepta tal decisión y se levanta una fuerte polémica (Hch 15,2). Se soluciona con el diálogo establecido en el «primer concilio» de la Iglesia, como nos cuenta el libro de los Hechos de los Apóstoles (cf. Hch 15,5-19). Los gentiles se admiten a la fe, pero un buen grupo de creyentes procedentes del fariseísmo mantienen su posición obligando a la circuncisión previa al bautismo. Estos judeo-cristianos defienden su postura de una manera beligerante, visitan las comunidades fundadas por Pablo e intentan hacerles abrazar la Ley. Esto crea un gran desconcierto entre los fieles. Para eliminar sus efectos negativos en el cristianismo naciente, Pablo desarrolla la doctrina de la salvación que proviene de Cristo Jesús.

¿Quién salva Cristo o la Ley? Pablo al responder a esta pregunta expresa su teología de la justificación y afirma con rotundidad que sólo Cristo puede salvar.

4.- *La Ley ha sido abolida*

La afirmación fundamental de Pablo es que la Ley ha sido abolida, revelación que supone una revolución y un escándalo para los judíos. Desde el momento en que Dios envía su Hijo al mundo, sólo Cristo lleva a Dios. Las últimas cartas paulinas lo

expresan diciendo: «Porque hay un solo Dios, y también un solo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo como salvación por todos» (1Tim 2,5-6; cf. Gál 3,20).

Las expresiones que utiliza el Apóstol son varias, pero todas ellas conducen a manifestar que la Ley ha perdido su valor salvador. «El fin de la Ley es Cristo» (Rom 10,4), y entiende *télos* (final, término) con un sentido propedéutico (la Ley tiende hacia Cristo) y, a la vez, de meta (la Ley después de Cristo ya no tiene nada que ofrecer); la Ley ha sido eliminada (cf. Rom 3,27); los hombres han muerto para la Ley (cf. Rom 7,4; Gál 2,19); ha perdido su valor (cf. Rom 4,13-14; Gál 3,17).

Y si ha sido abolida, ya no produce los efectos que pretendía: no puede ofrecer la salvación. «Por las obras de la Ley nadie será justificado» (Gál 2,16). Y es que la Ley ha sido destruida, dejada sin efecto²¹, como lo afirma en Rom 7,6 y Ef 2,15: «Destruyendo en su carne la Ley».

La abolición de la Ley la realiza Cristo (*télos nóμου*) al morir en la cruz. Entonces la Ley se reduce a la impotencia (cf. Rom 8,4). Dos textos nos ofrecen las Cartas paulinas uniendo el fin de la Ley con la muerte de Cristo: «Cristo nos rescató de la maldición de la Ley, convirtiéndose por nosotros en objeto de maldición (porque está escrito: Maldito todo el que está colgado de un madero)» (Gál 3,13)²². Con un argumento negativo, Pablo viene a afirmar lo mismo en Gál 2,21: «Pues si la salvación se obtiene mediante la Ley, entonces Cristo ha muerto en vano». Y en este mismo sentido se entiende Rom 7,1-4: «De manera que, herma-

²¹ Es el sentido del verbo *katargeín* que es el empleado por Pablo en ambos textos.

²² Dt 21,23: “Un colgado del madero es una maldición de Elohim”. Posiblemente tenga el mismo sentido el texto de 2 Cor 5,21 al afirmar que Cristo se hizo pecado por nosotros, para liberarnos del pecado.

nos míos, respecto a la Ley también vosotros habéis muerto gracias al cuerpo de Cristo» (Rom 7,4).

Pero también la vivencia de la fe demuestra que la Ley postula su cumplimiento. La Ley exige obediencia y se manifiesta en las «obras» que son sus efectos visibles. Es la imposibilidad de este cumplimiento lo que le quita todo su intento salvador. Pablo se hace repetidamente la pregunta: «¿Para qué la Ley? (Gál 3,19.21; cf. Rom 3,1.9.31). La respuesta es clara: la Ley es en sí buena, pero el judaísmo ha extralimitado sus funciones. Ha sido un instrumento de Dios que, como pedagogo, ha llevado a los hombres hasta Cristo, pero hasta ahí llegaba su valor (cf. Gál 3,24); como tal ha de ser reconocida como santa, buena y espiritual (cf. Rom 7,12), siempre que no se le de una función que no le corresponde: «Porque sabemos que la Ley es buena siempre que se tome como Ley» (1 Tim 1,8). Pero esa Ley, cuyos mandamientos son justos (cf. Rom 2,26) y ha sido dada para la vida (cf. Rom 7,10), se ha encontrado con el hombre que es pecador y no la cumple (cf. Rom 7,7-25). Todos han pecado (cf. Rom 3,10): «Tanto judíos como griegos están todos bajo el pecado, como dice la Escritura: No hay quien sea justo, ni siquiera uno solo» y en 5,12: el hombre está bajo el dominio de la muerte (no salvación) «por cuanto todos pecaron». La Ley que intenta vivificar al hombre, no sólo no lo ha logrado, sino que ha mostrado en la experiencia que es un pecador, sumiéndolo en la angustia de sentir la necesidad de la salvación y verse en la imposibilidad de conseguirla. La Ley conduce a la angustia, porque no se cumplen todas sus exigencias (cf. Rom 2,23-24; Gál 6,13) y, por ello, la que estaba dada para la vida se convierte en maldición (cf. Gál 3,13), esclavitud (cf. Gál 4,3) y cárcel (cf. Gál 3,23). La Ley muestra el camino, proclama y urge el cumplimiento de los preceptos, pero no ofrece ninguna ayuda para cumplirlos. Por ello, al no cumplirse la Ley, e incluso ser imposible de obrar de acuerdo con ella, se descubre como incapaz de justificar. Pablo lo afirma de modo absoluto: por la Ley no se salva ningún mortal (cf. Gál

2,16)²³. Quizás este aspecto aparentemente negativo de la Ley al mostrarse en la experiencia incapaz de salvar muestre cual era su misión y el papel que ha desempeñado en la historia de la salvación²⁴.

Una nueva razón por la que el Apóstol explica el fracaso de la Ley es lo que llama «la piedra de obstáculo», que no es otra cosa que la *jactancia* (*kaújesis*)²⁵, es decir, la gloria que el hombre intenta conseguir al cumplir la Ley: «Porque no quería (Israel) salvación nacida de la fe, sino como *si fuera fruto de sus obras*. Tropezaron en la piedra de obstáculo» (Rom 9,32). La Ley vale si la cumples, la «haces» (Rom 2,13.25; 4,21; 7,15-25; 10,5; Gál3,12)²⁶. Este «hacer» la Ley, que es el cumplimiento, produce la autosuficiencia, el arrogarse los méritos y el ufanarse. El que cumple, aunque sea una mínima parte de ella, se llena de orgullo jactancioso, que en sí mismo es un pecado. Pablo le llama un enorgullecerse en la carne (cf. Gál 6,33), que lleva al pueblo judío a «gloriarse» de la Ley (Rom 2,23). Los judíos ponen su orgullo en ella y rechazan la salvación de Dios, ya que buscan la salvación como algo propio «porque no quería salvación nacida de la fe, sino como si

²³ Los textos son varios, pero expresados con una claridad meridiana “por las obras de la Ley no será mortal alguno justificado” (Rom 3,20); “Que nadie por la Ley se justifica, es cosa manifiesta” (Gál 3,11)

²⁴ “El descubrimiento de la insuficiencia es también revelación del significado”, K. BARTH, *Der Römerbrief*, Zurich 1954. Versión italiana de G. Miegge, Milano 1974, 67; F. GENUYT, *L'épître aux Romains. L'instauration du sujet*. Paris 2008.

²⁵ En el NT solamente Pablo emplea esta palabra y lo hace con frecuencia. *kaújesis* es la “autosuficiente confianza en sí mismo, de la cual se espera ‘gloria’ a los ojos de Dios” R.BULTMANN, “kaujáomai” en TWNT, III 649.

²⁶ *Poieo* (cf. Rom 2,13;4,21;10,5;Gál 3,12; *práссо* en Rom 2,25; en Rom 7,15-25 utiliza *katergázomai* en los vv.15.17.18.20; *práссо* en vv.15.19. Y *poieo* en vv.15.16.19.20.21.

fuera fruto de sus obras» (Rom 9,31)²⁷. Esta experiencia que Pablo descubre en el comportamiento de su pueblo, la vive también como propia. En la carta a los Filipenses confiesa a los fieles que en un tiempo pasado, antes de su conversión, consideró que la salvación venía por la Ley y su cumplimiento (cfr Flp 3,4-7); tras encontrarse con Cristo todo aquello lo juzga pérdida y basura «por la enorme ventaja del conocimiento de Cristo, mi Señor» (Flp 3,8) y lo avala con una razón: «Para no ser hallado en Él, poseyendo una justicia propia, aquella que viene de la Ley, sino la que viene por la fe de Cristo, la salvación que proviene de Dios» (Flp 3,9)²⁸.

Y al ser así la jactancia, la piedra de escándalo, ha impedido a los judíos llegar a la salvación. Con dolor por su pueblo, Pablo muestra la paradoja que se está produciendo en la historia de la salvación: «Los gentiles, los que no andaban tras la justicia, alcanzaron la justicia, pero la justicia que nace de la fe; Israel, empero, que corría tras una ley de justicia, no dio alcance a esa ley ¿por qué? Porque no quería justicia nacida de la fe, sino como si fuera fruto de sus obras» (Rom 9,30-32).

En la práctica la Ley solamente ha mostrado el pecado, al ser imposible cumplirla en su totalidad y, por tanto, incapaz de justificar; además, cuando una parte de ella se cumplía creaba una jactancia que pretendía conseguir una auto-salvación.

²⁷ Los judíos cambiaron la salvación de Dios por la propia: “Empeñándose en mantener los fueros de su propia justicia, no se rindieron a la justicia de Dios” (Rom 10,3)

²⁸ Aquí se encuentra uno de los aspectos teológicos del rechazo de la Reforma de todo lo que pueda ser “obras”. Escribe R. BULTMANN: “No son las obras malas las que hacen al hombre rechazable ante Dios sólo y en primer lugar, sino que la intención de justificarse ante Dios por medio de la ley, de tener su “jactancia” (*kaujema*) es ya pecado” *Theologie des Neuen Testaments*, Tübingen 1958, 268 (traducción española, Salamanca 1981).

5.- *Creando un nuevo orden de cosas*

La muerte de Cristo no sólo destruye la Ley, sino que produce un nuevo orden en las relaciones del hombre con Dios. Decisivo es el texto de Rom 7,4, pues tras afirmar Pablo que se muere a la Ley gracias al cuerpo de Cristo, continúa: «A fin de que pertenezcáis a otro, al que resucitó de entre los muertos a fin de que demos frutos para Dios» (Rom 7,4b). En Cristo ha dado comienzo una nueva humanidad.

Tras demostrar en el comienzo de la carta a los Romanos la imposibilidad de salvación, tanto en el mundo pagano (1,18-32), como en el judío (2,1-29), presenta el estado de una humanidad carente de salvación (3,1-20) para dar paso en 3,21 a una nueva humanidad. Tiene tal importancia esta nueva y definitiva aurora de la humanidad, que Pablo introduce la exposición con gran énfasis: «Ahora, independientemente de la Ley, la salvación de Dios se ha manifestado»²⁹. En Cristo comienza un tiempo que nada tiene que ver con el anterior; la humanidad se encuentra en una situación totalmente distinta y nueva. La Ley ha sido superada y la salvación ha sido entregada a los hombres. Por lo que el hombre «desatado» de la Ley se encuentra con Dios «según un espíritu nuevo, no según un texto anticuado» (Rom 7,6). En la relación con Dios, lo que impera es la gracia³⁰. Lo que cuenta ya no es circuncisión o incircuncisión, sino la criatura nueva (cf. Gál 6,15). Por lo que se establece una contraposición entre lo «pasa-

²⁹ *Niní dé jorís nó mou*. Nótese el enfático *Niní* por *nin*, este refuerzo ático -*í* no aparece en el Nuevo Testamento más que en esta palabra y cuando la usa Pablo, cf. BLASS-DEBRUNNER, *Grammatik des neutestamentlichen Griechisch*, Göttingen 1976, 64,4 y *jorís* que tiene la fuerza de “independientemente”, “en otro orden de cosas”, “totalmente distinto”.

³⁰ Cf. Rom 6,14-15, y también 3,27 y 8,2.

jero», que es la Ley, y lo «permanente», que es el nuevo orden que Cristo ha inaugurado³¹. En este nuevo orden lo que impera es la gracia³².

La novedad fundamental que aporta la venida de Cristo, con su muerte y resurrección, es que revela al mundo su *filiación divina*. Dios se ha mostrado como un Padre lleno de amor, ya que ha *adoptado*³³ a los hombres, estableciendo con ellos una relación paternal y esperando la respuesta filial.

Con ello la salvación deja de entenderse como resultado de la retribución que Dios da al hombre que cumple y obedece la Ley. Pero esto es todavía el aspecto externo que no cambia la naturaleza de las relaciones del hombre con Dios³⁴. Cristo ha efectuado un transformación radical de estas relaciones, al modificar sustancialmente el acceso del hombre a Dios. Ya no se trata de algo externo, sino que nace de la misma naturaleza del hombre que, no sólo ha sido creado, sino que, por amor, Dios en Cristo lo ha «recreado» convirtiéndolo en hijo, «heredero de su gloria y coheredero con Cristo» (cf. Rom 8,17). El creyente es así alguien salvado por Dios en su propio ser y no el fruto de un reconocimiento de las obras buenas realizadas. No es algo externo, sino que va unida a la nueva naturaleza creyente.

³¹ Cf. 2 Cor 3,11

³² Rom 6,14-15; cfr también Rom 3,27; 8,2.

³³ *Uíozesias* término griego que Pablo toma del lenguaje jurídico y con el que se designa la adopción filial. En el NT solamente aparece en las cartas de Pablo: Rom 8,15.23; 9,4; Gál 4,5; Ef 1,5.

³⁴ Cristo viniendo al mundo ha “restaurado” al hombre pecador e incapaz de llegar a Dios, y lo ha hecho “recreándolo”. Sobre este punto, cf. B. REY, *Creados en Cristo Jesús. La nueva creación según San Pablo*, Madrid 1965; cf. R. BULTMANN, *Teología del Nuevo Testamento*. Salamanca 1981; F. PASTOR, *Antropología bíblica*. Estella (Navarra) 1995; X. PIKAZA, *Antropología bíblica*. Salamanca 2006.

La finalidad de la encarnación de Jesús ha sido el revelar esta adopción: «Cuando se cumplió el tiempo envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que estaban bajo la ley para que recibiéramos la *adopción*» (Gál 4,5).

Pero esto no es algo nuevo; responde al plan que Dios tenía previsto desde antiguo: «Antes de la creación del mundo [...] para ser sus hijos adoptivos por Jesucristo» (Ef 1,4-5). Filiación por la que el hombre gemía interiormente, anhelándola (cf. Rom 8,23) y que ha sido infundida por el Espíritu³⁵. Todas las *promesas* dadas por Dios al pueblo de Israel en el Antiguo Testamento se cumplen en esta filiación (cf. Rom 9,4). El hombre se salva al recibir la filiación divina y esta salvación es posible por la obra redentora de Cristo Jesús.

Frente a la tríade que mantiene esclavizado al hombre Ley-pecado-muerte (cf. Rom 5,12; 1 Cor 15,56), Pablo opone la filiación divina por la que el hombre es glorificado con Cristo (cf. Rom 8,17)³⁶. La salvación es pura gracia salvadora que se brinda al hombre y se alcanza por la fe.

Dios ofrece al hombre la posibilidad de una adopción filial con la que se une íntimamente a Él, quedando siempre el oyente de esta novedad en libertad de aceptarla o rechazarla. La fe en Cristo Jesús es el determinante de su salvación para el creyente: «Porque pensamos que el hombre es salvado por la fe, sin las obras de la ley» (Rom 3,28)³⁷.

³⁵ “Pues no recibisteis un espíritu de esclavitud para recaer en el temor; antes bien, recibisteis un espíritu de hijos adoptivos que nos hace exclamar: ¡Abbá, Padre!” (Rom 8,15). La Ley engendra el temor, la salvación cristiana es fruto de la filiación.

³⁶ “El camino de las obras de la ley y el camino de la gracia son contrapuestos, se excluyen mutuamente (Gál 2,15-21; Rom 4,4-5.14-16; 6,14; 11,5-6)” R. BULTMANN, *Theologie*, 264.

³⁷ Significativo es el texto de Rom 3,22-26: “Salvación de Dios por la fe en Jesucristo para todos los que creen -pues no hay diferencia algu-

Pablo afirma de una forma reiterada en sus cartas que la salvación le viene al hombre, no por las obras de la Ley, sino por la fe (cf. Rom 1,17; 5,1; 9,30; 10,4; Gál 2,16.21; 3,2.11.19-22; Flp 3,9)³⁸. La fe, que es adhesión confiada en Cristo, es el medio fundamental de la nueva situación del hombre ante Dios: «El que os suministra el Espíritu y obra prodigios entre vosotros, ¿hace eso en virtud de las obras de la ley, o bien, por la fe que habéis oído?» (Gál 3,5).

Y es esta adhesión a la persona de Jesucristo la que determinará en el futuro las relaciones del hombre con Dios. Cristo se constituye en el mediador de estas relaciones. El creyente llega a Dios por Cristo quien nos otorga una salvación, que es universal, ya que alcanza a toda la humanidad: «Pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. En efecto, todos los bautizados

na; todos pecaron y están privados de la gloria de Dios- y son salvados por el don de su gracia, en virtud de la redención realizada en Cristo Jesús, a quien Dios exhibió como instrumento de propiciación por su propia sangre, mediante la fe, para mostrar su salvación... [...] salvador del que cree en Jesús”.

³⁸ Estos son algunos de estos textos: “El evangelio es una fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree...porque en él se revela la salvación de Dios, de fe en fe, como dice la Escritura ‘el justo vivirá de la fe’”(Rom 1,16-17); “Habiendo recibido de la fe nuestra salvación, estamos en paz con Dios por nuestro señor Jesucristo” (Rom 5,1); “¿Qué diremos, pues? Que los gentiles, que no buscaban la salvación, han hallado la salvación -salvación de la fe- mientras Israel buscando una ley de salvación, no llegó a cumplir la ley”(Rom 9,30-31); “Porque el fin de la ley es Cristo; para salvación de todo creyente”(Rom 10,4); “Conscientes de que el hombre no se salva por las obras de la ley sino sólo por la fe en Jesucristo, también nosotros hemos creído en Cristo Jesús a fin de conseguir la justificación por la fe en Cristo, y no por las obras de la ley, pues por las obras de la ley nadie será justificado” (Gál 2,16); el Apóstol afirma que no quiere “ser hallado con la salvación mía, la que viene de la ley sino la que viene por la fe n Cristo, la salvación que viene de Dios, apoyada por la fe”(Flp 3,9).

en Cristo os habéis revestido de Cristo: ya no hay judío ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. Y si sois de Cristo [...] sois herederos según la Promesa» (Gál 3, 26-29).

En su disputa con los judaizantes, Pablo elabora una soteriología en la que el único mediador es Cristo, es gracia de Dios y no mérito humano. La redención, la acción salvífica de Dios, fruto de la Muerte-Resurrección de Cristo, ha llegado a la humanidad gratuitamente y en virtud de las promesas, y esto ha convertido al hombre en hijo de Dios por adopción. El creyente acepta la salvación al abrazar la fe, y no solamente encuentra expedito el camino hacia Dios, sino que se relaciona con Él como hijo y heredero. El hombre ha sido glorificado en Cristo «para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios» (Rom 8,21)³⁹. Y es entonces cuando el hombre salvado debe de obrar en consecuencia dejándose guiar por el mandamiento del amor.

Cualquier otro elemento que tenga la pretensión de justificar al hombre está llamado al fracaso. De hecho, esto es lo que ha ocurrido con la Ley. Con Cristo, el hombre se ha convertido en una «criatura nueva», hijo adoptivo de Dios, unido a Cristo por la fe. Esta es la salvación tal como Pablo nos la explica en su polémica contra los judaizantes.

6.- Pablo contra el Pregnosticismo

Las cartas a los Efesios y Colosenses están escritas con posterioridad a Gálatas y Romanos. En ellas el pensamiento paulino

³⁹ En Rom 5,1-2, tras afirmar que la salvación nos pone en paz con Dios a través de la fe en Cristo, continua el Apóstol escribiendo: "Por quien hemos obtenido también, mediante la fe, el acceso a esta gracia en la cual nos hallamos y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios".

llega a sus últimas consecuencias⁴⁰. Las cartas presentan una problemática diferente, con unos «adversarios» que suponen una mentalidad filosófico-religiosa nueva. Su contenido nos es difícil de definir, pues no tenemos de ellos más conocimiento que la respuesta cristiana que da Pablo en las cartas.

Por lo que encontramos en ellas todo hace suponer que estamos ante un pensamiento que une elementos judíos y filosofías helénicas, con algunos elementos mandeos, que llamaremos pre-*gnosticismo*⁴¹. Esta filosofía enseña que la salvación es una gracia que otorga a algunos elegidos un «conocimiento» especial de Dios que les capacita para entablar una relación. Para alcanzarla, hay que «ganarse» a las Potencias celestes que rigen el gobierno del cosmos. Entre Dios y el hombre existe un espacio. Dios reside en el cielo, el hombre habita en la tierra; entre ellos está el cosmos. El cosmos lo gobiernan las Potencias celestes, a las que hay que *someterse* para acceder a Dios. Se desprende de las cartas que a estas Potencias se les adjudica el papel de intermediarias de la Ley y vigías de su observancia. El sometimiento a las Potencias se lleva a cabo con prácticas ascéticas, que se presentan como un camino de espiritualidad muy superior a la de los otros mortales.

⁴⁰ Dejando a un lado la discusión sobre la autoría de estas cartas, ya de San Pablo (escritas tras su primera prisión en Roma) o de algún discípulo que mantiene una fidelidad y conoce perfectamente el pensamiento paulino. La dificultad la cifran los estudios críticos en el estilo ampuloso, repetitivo de estas cartas frente a las primeras; cf. R. FABRIS, *Le lettere di Paolo*. III. Roma 1980; A. BRUNOT, *Los escritos de Pablo*. Estella (Navarra) 1982; E. PERETTO, *Lettere dalla prigionia. Filippesi, Collossesi, Efesini, Filemone*. Roma 1984.

⁴¹ El gnosticismo tuvo su esplendor, creando no pocos problemas a la Iglesia, en el s. II, pero cada vez más se acepta la existencia de un primer gnosticismo, sobre todo en el mundo judío de la diáspora. Cf. M. HENGEL, *Judentum and Hellenismus*. Londres 1981; E. SCHWEIZER, *La carta a los Colosenses*. Salamanca 1987; T. OTERO LÁZARO, *Col 1,15-20 en el contexto de la carta*. Roma 1999.

Escribe Pablo: «Mirad que nadie os esclavice mediante la vana falacia de una filosofía fundada en tradiciones humanas, según los elementos del mundo y no según Cristo. Porque en él reside toda la Plenitud de la Divinidad corporalmente, y vosotros alcanzáis la plenitud en él, que es la Cabeza de todo Principado y de toda Potestad» (Col 2,8-10), porque el poder que pudieran tener los Principados y las Potestades ha desaparecido en la Cruz de Cristo (cf. Col 2,14), «y una vez despojados los Principados y las Potestades, los exhibió públicamente incorporándolos a su cortejo triunfal» (Col 2,15)⁴².

Los creyentes se someten a las Potencias celestiales por el culto y ciertas prácticas ascéticas, según se desprende de Col 2,16-19: «Por tanto que nadie os critique por cuestiones de comida y bebida, o a propósito de fiestas, de novilunios y sábados. Todo esto es sombra de lo venidero, pero la realidad es Cristo. Que nadie os prive de él prefiriendo las mortificaciones y el culto de los ángeles», porque «una vez que habéis muerto con Cristo a los elementos del mundo ¿por qué someteros, como si aún viviérais en el mundo, preceptos como ‘no comas’ ‘no toques’, cosas todas destinadas a perecer con el uso y debidas a preceptos y doctrinas puramente humanas. Tales cosas tienen una apariencia de sabiduría por su piedad afectada, sus mortificaciones y su rigor con el cuerpo, pero sin valor alguno contra la insolencia de la carne» (Col 2, 20-23).

Como ocurría con la Ley, tanto las Potencias celestes, como el culto y la ascética se presentan como mediadores de la salvación y con la pretensión de ser un camino de salvación elevado, cuando no son más que una espiritualidad con apariencia de bondad,

⁴² Obsérvese estas dos cosas, que Pablo admite -de acuerdo con la mentalidad de su tiempo- la existencia de estos “seres intermedios” y su papel de intermediarios, y posiblemente una identificación con la angelología judía.

severa y exigente, pero totalmente humana. La Ley salva por las obras; en cambio el gnosticismo lo hace por el «conocimiento», el culto y la ascesis. Las Potencias, que pueden impedir el acceso a Dios, deben ser superadas por estas prácticas espirituales que se convierten en fuerzas humanas capaces de alcanzar la salvación. De nuevo, como en la Ley, el hombre gana su propia salvación, con lo que la venida de Cristo resulta inútil. No sin razón, Pablo escribe: «Que nadie os engañe con frases vacías» (Ef 5,6).

«Dios en Cristo nos ha librado de las tinieblas y ha trasladado al hombre al Reino de su Hijo, en quien tenemos la salvación» (Col 1,12-13). Cristo es constituido el Primogénito de todo lo creado, en él reside la Plenitud y, por tanto, está por encima de Tronos, Dominaciones, Principados, Potestades que tienen su consistencia en él. Pablo, sin negar la existencia de estos seres, los incorpora al cortejo de Cristo, llevando toda la creación al Padre, de manera que la salvación le corresponde únicamente a Jesús: «Reconciliando con él y para él todas las cosas, pacificando, mediante la sangre de su cruz, lo que hay en la tierra y en los cielos» (Col 1,20; cfr Col 1,15-20).

Si Cristo participa al principio de la creación en el nacimiento de las Potencias celestes, mucho más lo hace en la nueva creación, pues al ser la «Plenitud» está por encima de todo. Por eso es «Cabeza», quitando a los seres intermedios todo poder salvador⁴³.

Dios, antes de la creación del mundo, ha elegido a la humanidad para ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo (cf. Ef 1-5). Este es el Misterio escondido en Dios desde siempre que ha

⁴³ En el antiquísimo himno de Filipenses lo expresa diciendo que “al nombre de Jesús toda rodilla se dobla en el cielo, la tierra y los abismos y toda lengua proclama que es Señor para gloria de Dios Padre” (2, 10-11)

sido revelado por Cristo (cf. Ef 1,9), haciendo que todo lo tenga por Cabeza, lo que está en los cielos (las Potencias celestes) y lo que está en la tierra (los hombres) (cf. Ef 1,10).

El pensamiento de Pablo alcanza su culmen cuando nos afirma que Dios, antes de la creación del mundo, tenía previsto salvarlo, haciendo de la humanidad sus hijos. Este era un Misterio escondido que Cristo nos ha revelado⁴⁴. Por tanto, las Potencias celestes, si bien en un tiempo tienen una misión soteriológica, ésta le ha sido arrebatada por Cristo, que se constituye en el único medio para llegar a Dios. Y así el hombre, elegido de antemano, pasa a ser alabanza de la gloria de Dios, ya que está sellado con el Espíritu Santo. Dios nos ha revelado que Dios es nuestro Padre. ¡No puede haber mejor explicación de lo que es la salvación!

Conclusión

De lo expuesto se desprende que el único Salvador es Dios y el único mediador de esa salvación es Cristo.

Al intentar rebatir la pretensión judeocristiana de presentar a la Ley como mediadora de la salvación, Pablo nos presenta a Cristo como único mediador. El esquema de la salvación paulina queda así⁴⁵:

1. Dios ha querido por amor, y desde siempre, la salvación del hombre.

⁴⁴ En esta idea paulina se basa la teología del B. Juan Duns Scoto al afirmar, con buena parte de la escuela franciscana, que la finalidad de la salvación fue manifestar este Misterio escondido desde siempre en Dios. Lo que da lugar a una teología de la Encarnación más que de la Redención.

⁴⁵ Principalmente en Gálatas, Romanos y Filipenses

2. Para manifestar y realizar esta salvación envía a su Hijo al mundo, nacido de una mujer y, movido por ese amor, muere en la cruz. Al ser resucitado por Dios, Dios ratifica la vida nueva que revela en su historia en Palestina. Se crea, pues, un mundo nuevo en el que el hombre es constituido como hijo adoptivo de Dios.
3. Esta salvación es ofrecida a la humanidad, que la acepta, o la rechaza, al abrazar la fe, o al apartarla.
4. El creyente, adherido por la fe a Cristo, es un ser salvado, e hijo adoptivo de Dios por naturaleza.
5. Esta filiación se manifiesta con una vida de acuerdo con lo que uno es. Una vida acorde con el ser hijos.

De esta manera la salvación no se debe al obrar, es previa a la obra. El hombre no obra para ser salvado. Sino que obra como manifestación de lo que ya es. Dicho de otra manera: para Pablo el obrar no produce la salvación, sino que la manifiesta⁴⁶.

Posteriormente⁴⁷ el pensamiento de Pablo se profundiza y, manteniendo esta visión, añade nuevos aspectos a la salvación que enriquece su teología:

1. Dios ha destinado a la humanidad a ser sus hijos desde toda la eternidad.
2. Este designio de la voluntad de Dios ha permanecido en el secreto; en palabras de Pablo «el Misterio escondido en Dios»

⁴⁶ Por lo que puede hablar con toda propiedad de la Ley de Cristo Gál 6,2.

⁴⁷ Principalmente en Efesios y Colosenses

3. Esta voluntad divina ha sido revelada por Cristo quien es constituido Primogénito, Cabeza y Plenitud y conduce al hombre, sellado por el Espíritu, a ser alabanza viva de Dios.

El hombre es así un ser salvado, llamado a cumplir, como hijo adoptivo de Dios, la Ley de Cristo que alcanza su plenitud en este solo precepto: *Amarás a tu prójimo como a ti mismo* (Gál 5,14)

Por todo lo cual, podemos afirmar con Pablo: «Porque hay un solo Dios y también un solo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús» (1 Tim 2,5)⁴⁸.

⁴⁸ Cfr también Gál 3,20; Heb 8,6.

